PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto N. 9410.

POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MONSEÑOR LUIS A. GUFFANTI PARA GIRAR COMO ORDENADOR DE PAGOS, DE LA DIOCESIS DE CONCEPCION Y CHACO, Y MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR MONSEÑOR EMILIO SOSA GAONA, SOBRE EL RUBRO DE GASTOS Y SUELDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, EJERCICIO 1.949.-

Nº 438.-

Asunción, 7 de Enero de 1.950.-

Visto el pedido del Obispo de Concepción y Chaco de autorizar al Monseñor Luis A. Guffanti, a girar como ordenador de pagos y mientras dure la ausencia del titular, sobre los Rubros de Gastos y Sueldos, del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1.949,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º- Autorízase al Monseñor Luis A. Guffanti, a girar como ordenador de Gastos y Sueldo durante el ejercicio financiero de 1.949, y mientras dure la ausencia del titular, Monseñor Emilio Sosa Gaona.-

Art. 2º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficia l.-